

Normas El Plan de Arbitrios está plagado de prohibiciones que, según los capitalinos, no pasan del papel porque no hay sanciones

Lavar carros en la calle conlleva a una multa en el Distrito Central



FOTO: MARVIN SALGADO

La invasión de aceras y calles con automóviles que serán reparados en talleres es algo común en los barrios y colonias capitalinas.

TEGUCIGALPA

Lavar su vehículo en la calle, construir túmulos, tener casas abandonadas o aceras dañadas son algunos curiosos motivos que en teoría pueden generar multas a los capitalinos.

Aunque el Plan de Arbitrios, que es la "Ley local de obligatorio cumplimiento por todos los vecinos y transeúntes del

municipio", en su artículo 139 establece un rosario de prohibiciones que derivan en una multa, los capitalinos consultados las desconocen.

Por lo anterior, le enumeramos algunas de las más cometidas y el costo de las sanciones por atropellar el Plan de Arbitrios.

Las personas que construyan un túmulo en vías públi-

cas pavimentadas pagarán 100 lempiras por cada metro lineal y tendrán que reparar el daño causado en la calle.

Los que construyan plataformas para la entrada de garajes serán multados con 1,000 lempiras, los que utilicen cadenas, cercos, boyas y obstaculicen el tránsito peatonal y vehicular pagarán 500 lempiras.

Por tener solares baldíos urbanos sin cerco, viviendas abandonadas o deterioradas tendrían que pagar una multa mensual de 750 lempiras.

Realizar un espectáculo de luces o fuegos artificiales sin permiso puede generar una multa de 5,000 lempiras.

En el caso de los vehículos, la comuna indica que lavar uno en la vía pública tiene una multa de 500 lempiras y establece multas de 1,000 lempiras para los buses y taxis sin autorización.

En cuanto a los talleres de automóviles, la Alcaldía solicita que todos los carros que serán reparados estén dentro del establecimiento. Los que tengan los automotores en las aceras pagarán 5,000 lempiras y si son reincidentes en dos ocasiones se decomisarán las unidades y cerrarán el negocio ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Japón brinda su mano amiga a la ciudad capital

Anuncian que seguirá la cooperación con proyectos positivos para la sociedad hondureña

TEGUCIGALPA

El embajador del Japón, Jun Nakahara, inauguró el Proyecto de Ampliación de Escuela Santa María, ejecutado por la embajada del país asiático, a través del Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC).

Gracias a la donación de 84,753 dólares, equivalente a más de 2 millones de lempiras en beneficio de la Escuela Santa María, fue posible construir la cocina y el comedor infantil, así como la ampliación de la cancha deportiva y una rampa de acceso, creando mejores espacios y oportunidades de aprendizaje para los 497 estudiantes.

Como parte de la gira realizada por la embajada del Japón y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y miembros de la Alcaldía Municipal, también se visitó la colonia Fuerzas Unidas, donde se supervisó la construcción de un muro de contención que protege a la comu-

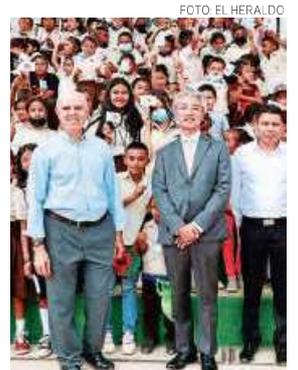


FOTO: EL HERALDO

El embajador de Japón, Jun Nakahara, en la inauguración.

nidad ante la caída de rocas. Asimismo, la delegación llegó hasta la colonia Campo Cielo, donde observó el sistema de pozos horizontales utilizado para drenar el agua de las laderas y evitar un deslizamiento.

A la fecha, por medio del programa APC, se han transferido en calidad de donación más de 830 millones de lempiras, y se han ejecutado 582 proyectos y el gobierno de Japón promete seguir cooperando ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Tomas en carretera a Danlí seguirán si Sponda no cumple

Estas acciones las realizan padres de familia del CEB Policarpo Bonilla de la colonia Villa Vieja

TEGUCIGALPA

La falta de cinco maestros en el Centro de Educación Básica (CEB) Policarpo Bonilla obligó a que docentes, padres de familia y estudiantes se tomaran la carretera que conduce hacia Danlí.

Esto como una medida de presión para que las autorida-



FOTO: EL HERALDO

La protesta duró varios minutos, lo que generó caos vial.

des de la Secretaría de Educación asignen a los profesores y que los niños dejen de perder clases.

El centro educativo tiene una matrícula que supera los 500 estudiantes.

Al lugar de la protesta se hizo presente el ministro de Educación, Daniel Sponda, para dialogar con las autoridades de centro de enseñanzas. De forma rápida se acordó que hoy se enviará a los docentes para que puedan comenzar las clases con los niños de tercer curso. Para mañana se espera que lleguen los tres educadores, de no cumplir se anunciaron que las tomas seguirán ●●

Integris Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Triquilapa a punto de convertirse en Refugio Silvestre

TEGUCIGALPA

La intención para declarar el Refugio de Vida Silvestre Suyapa avanza y el próximo paso es realizar la tercera publicación como parte de la socialización.

"El período establecido para realizar la socialización fue de tres meses y publicar cada mes la intención de declaración, ahora en marzo se realizará la última", detalló Tania Erazo, integrante del Comité Ecológico Aldea de Suyapa (Coeas).

Erazo explicó que el siguiente

paso será en el Congreso Nacional, donde los diputados discutirán la iniciativa para la declaratoria.

Hay que recordar que la pretensión de declaratoria incluye la superficie total de 5,107 hectáreas con riqueza natural delimitado entre los municipios del Distrito Central, San Antonio de Oriente, Santa Lucía y Valle de Ángeles ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn